

AVANZAN LOS FRANCESES HASTA CERCA DE SAN QUINTIN

## Retirada de los alemanes detrás del canal de Crozat

## SAINT GOBAIN

El órgano personal de Clemenceau, *l'Homme Libre*, ha dicho: «Según el sistema de Foch hay muchos caminos para ir a Cambrai y San Quintín. El descenso que se diera los alemanes será muy corto. Estos no deben esperar reposo alguno ni en otoño ni en invierno.» \*

Los franceses han seguido pasando el canal de Crozat, desde Tergnier a Saint Simón, y han llevado sus líneas casi exactamente donde estaban las inglesas el 21 de marzo. Ante todo ocupaban, desde el Sudoeste del bosque Holnon, la posición canal de Crozat, Hamel, Seraucourt-le-Grand, Castres, Conescourt, cota 103, estación de Essigny-le-Grand, cota 117 (*Le Fay*), Montescourt-Lizerolles, Remigny, granja de Canlers, granja Roja, Oeste de La Ferri. Al Sur del Oise se apoderaron de la estación de Servais y de una fábrica de ladrillos, á un kilómetro al Sur de dicho pueblo de Servais, que los alemanes habían transformado en fuerte. \*

Los germanos se han acogido ya definitivamente á su antigua barrera de marzo y han efectuado en ésta grandes concentraciones de artillería. Las vanguardias francesas, inglesas y norteamericanas están bajo el fuego de centenares de baterías de todos los calibres. Han de maniobrar con prudencia. Ahora, Foch se dedicará, seguramente, á intercalar entre las avanzadas operantes unidades de choque, apoyadas por cientos de cañones. No tardará mucho en ello, porque desde el 18 de julio viene empleando un dispositivo de marcha tan original y práctico, que no son necesarias preparaciones largas antes de los ataques á fondo.

Los ingleses, al Norte de San Quintín, están en Vermand, según las últimas noticias no oficiales. Atravesan la zona defensiva que rompieron los alemanes el 21, 22 y 23 de marzo. Vuelven a sonar los nombres trágicos que aparecieron en los comunicados durante aquellos días de siniestra recordación. Epehy, Gouzeaucourt, Le Végnier, Templeux... Allí sucumplieron, aplastados por la avalancha enemiga, los soldados de Gough. Y los de Rawlinson les vengan...

¿Qué hará Foch? Probablemente una de sus aspiraciones máximas será arrebatar á los alemanes, mientras llega el invierno, el célebre macizo de Saint Gobain, llave de Laon. Actualmente lo envuelve por el Noroeste, el Oeste y el Sur, desde Servais al camino de la Damas. Mas se trata de un obstáculo natural que el arte hizo inexpugnable. Sólo puede ser tomado mediante maniobras ágiles y rápidas. Recordemos que, en sus bosquajes, cotas y altiplanicies calvas, fué vencido el propio Napoleón.

El macizo de Saint Gobain describe un vasto semicírculo, abierto por Occidente. Comienza al Sur del Oise, más arriba del pueblo de Saint Gobain, célebre en la industria francesa; se extiende hacia Oriente, hasta casi Saint Nicolás (cota 210), baja al Sur, culmina en la cota de Rémigny (220 metros), y luego se dirige al Sudoeste, para acabar cerca de Premontré (cota 209). El punto más alto del macizo, la torre del Homenaje, de ese inmenso castillo, hoy erizado de cañones y ametralladoras, es la citada, cota de Rémigny.

Tres alturas, que son como obras destacadas del conjunto pétreo, los cerros de Siete Valles, de Fresnes y de Bassoles, cubren el macizo de Saint Gobain por el Oeste. Los franceses, estos días, se han apoderado de dos de ellas (Fresnes y Bassoles).

El semicírculo que acabamos de describir someramente, desarróllase, desde Servais á Premontré, en una extensión de doce kilómetros. Su anchura es de seis. Detrás se alza Laon, con su vieja ciudadela.

Aunque los franceses han comenzado á escalarlo por el Oeste y envolverlo por el Norte, no es probable que se arriesguen á un asalto frontal. Saint Gobain es demasiado formidable. Cerros con flancos cortados á pico, bosques inextricables, barrancos profundos, cuevas en que pueden esconderse batallones, todo mejorado, trabajado, perfeccionado por los alemanes en cuatro años de ocupación tranquila... Y dentro de esa fortaleza enorme, cien mil germanos, mandados por el Kronprinz, atrincherados y protegidos por una innumerable artillería y cientos de nidos de ametralladoras y fusiles automáticos.

\*  
Mas al Norte de Reims, por Ville-aux-

Bois y Corbeny, está el camino estratégico que va á Laon. Un avance á lo largo de él, permitiría el envolvimiento del macizo de Saint Gobain. No hay que olvidarlo.

COMUNICADOS OFICIALES  
FRANCIA

## Toma de Gibeourt.

*Paris*, 10. Comunicado del medio día. Al Este del canal de Crozat hemos tomado Gibeourt y progresado en la dirección de Hinacourt y de Essigny-le-Grand.

Al Sur del Ailette hemos rechazado dos contraataques en la región de Nanteuil-la-Fosse.

Golpes de mano enemigos han sido rechazados en el Aragona y en los Vosgos. (Agencia Radio.)

## INGLATERRA

## Nuevos ataques ingleses.

*Londres*, 10. Parte oficial inglés de la noche: Esta mañana temprano, destacamentos de vanguardia de las tropas inglesas y neozelandesas atacaron y penetraron en las posiciones alemanas situadas en las alturas entre Peiziere y el bosque de Havrincourt, después de una violenta lucha, durante la cual fué rechazado un terrible contraataque enemigo, con grandes pérdidas.

Nuestras tropas han llegado á las antiguas líneas de trincheras británicas, en la colina que se halla frente á Gouzeaucourt, tomando el bosque de dicho nombre. En el ala izquierda, otras tropas inglesas avanzaron con éxito nuestras líneas, por el lado Este del bosque de Havrincourt. En estas operaciones capturamos prisioneros. En el resto del frente británico tuvieron lugar luchas locales en algunos sectores.

En las posiciones recientemente conquistadas por nosotros al Oeste de La Bassée rechazamos violentos ataques enemigos. Anoche y hoy ha llovido copiosamente, y el tiempo continúa siendo tormentoso.

El día 8 de septiembre, el cielo estaba cubierto y hubo frecuentes lluvias con fuerte viento. Por lo tanto, nuestros aeroplanos efectuaron sus trabajos para la artillería con dificultades, y también realizaron exploraciones y estuvieron en contacto con nuestras patrullas. Durante el día lanzaron cinco toneladas de bombas; pero por la noche no pudieron volar.

La actividad de los aviones enemigos fué muy escasa; pero á pesar de ello derribamos cinco y dejamos dos sin gobierno.

Ninguno de nuestros aviones dejó de regresar á su base. (T. S. H.)

## Siguen los avances.

*Londres*, 10. Parte oficial inglés de la tarde:

El enemigo lanzó un segundo contraataque contra las posiciones que conquistamos durante la mañana al Oeste de Gouzeaucourt.

Fué rechazado completamente.

Durante la noche avanzamos ligeramente la línea al Sur de Havrincourt.

Nuestras tropas han avanzado también al Nordeste de Neuve Chapelle y al Este y Norte de Armentières. (Agencia Radio.)

## ITALIA

## Tentativas rechazadas.

*Cagliari*, 10. En la región de Dosso Càstina, al Norte del monte Altissimo, fracasaron repetidos intentos de ataques del enemigo, gracias á nuestro fuego, causandole sensibles pérdidas.

En la cuenca de Alano (valle de Ortig) una de nuestras patrullas penetró en las líneas enemigas, obligando á huir á un destacamento que acudió en ayuda de un puesto avanzado, á quien atacó. Varios soldados enemigos que quedaron en el campo de batalla fueron unos muertos y otros cogidos prisioneros.

En el valle de Lagarina, en la región Norte del Grappa y en el Piave central, la artillería y los destacamentos exploradores demuestraron gran actividad.

Nuestro fuego provocó la explosión de un gran depósito de municiones enemigo en las vertientes de Zugna Torta. (T. S. H.)

## ALEMANIA

Los alemanes se han retirado del canal de Crozat.

*Nauen*, 10. Frente occidental de la guerra.—A raíz de ataques parciales enemigos al Norte de Merken y al Nordeste de Ipres, quedaron en sus manos algunas parcelas de trincheras.

A ambos lados de la carretera de Peronne á Cambrai los ingleses continuaron sus ataques.

Dirigieron la violencia de su fuego contra Gouzeaucourt y Epehy.

El enemigo fué rechazado.

Se malograron igualmente nuevos ataques del enemigo, que hizo irrupción al atardecer, desde el bosque de Havrincourt y al Sur de la carretera de Peronne á Cambrai.

Hubo luchas parciales en el bosque al Sud este de Vermand y en la carretera de Ham á San Quintín. (T. S. H.)

Nuestras vanguardias, retiradas en la noche anterior del canal de Crozat, sólo entraron en contacto ayer, al Oeste de la línea Essigny, Vendœu, con débiles destacamentos exploradores enemigos.

Al Sur del Oise hubo combates parciales y al Norte del Ailette fué activo el fuego de artillería. Entre el Ailette y el Aisne la lucha de artillería volvió á adquirir hacia el medio día gran intensidad. Se malograron violentos y repetidos ataques enemigos hasta el atardecer.

Granaderos de Brandeburgo se distinguieron especialmente al rechazar dichos ataques. Entre el Aisne y el Vesle rechazamos avances franceses. Se desarrollaron con éxito empresas propias al Este de Reims, al Sur de Parroy, en el frente de Lorena y en el de Eoller. (T. S. H.)

## EL ATENTADO CONTRA LENINE

## CONTRA LENINE

La agresora ha sido ejecutada.

*Zurich*, 9. *Las Últimas Noticias*, de Münich, dicen que según un despacho de Helingsfors, Dora Kaplan ha sido ejecutada el 4 de este. (Agencia Radio.)

## LOS ALIADOS EN RUSIA

## La toma de Tchita.

*Paris*, 10. Telegrama de Vladivostock: Se confirma la toma de Tchita (Siberia) por el ejército checoslovaco. Las tropas checoslovacas, que ya se han unido, operan de perfecto acuerdo con las fuerzas rusas y aliadas. (T. S. H.)

## LA OFENSIVA ALIADA

## Orden del día de sir Douglas Haig.

*Londres*, 10. El generalísimo de los ejércitos ingleses, sir Douglas Haig, ha publicado la siguiente orden del día:

«Ha transcurrido un mes desde que los ejércitos británicos resistieron con éxito los ataques del enemigo, y una vez más han tomado la ofensiva. En un corto espacio de tiempo brillantes series de acciones ejecutadas con habilidad han permitido derrotar rápidamente á los ejércitos alemanes, cuya mayoría, aplastante en número, nos obligó á ejecutar la retirada la pasada primavera. El que se ha realizado en el frente británico se ha realizado igualmente en el frente de nuestros aliados. En menos de seis meses, después que Alemania lanzó su ofensiva, debía haber caído en dos el frente aliado. Los ejércitos aliados por todas partes avanzan victoriósamente lado a lado sobre los mismos campos de batalla, en los cuales, merced á su bravura y á lo inconcebible de su defensa, rompieron los asaltos del enemigo; hemos realizado aún más. Ya hemos empujado más allá de nuestras antiguas líneas de batalla de 1917, y hemos abierto una ancha brecha en las defensas más fuertes del enemigo. En este glorioso hecho, todos los rangos, todas las armas, todos los británicos y franceses han tomado parte de la manera más valiosa y honrosa.

La captura de 75.000 prisioneros y de 750 cañones en el transcurso de cuatro semanas de combate demuestra la magnitud de nuestro esfuerzo y la magnificencia de nuestra bravura. Debo dar mis más expresivas gracias á todas las fuerzas por su indomable espíritu en la defensa y por su ardor en el ataque, así como á los generales, á sus Estados Mayores y á sus oficiales bajo cuya alta dirección se han conseguido tales resultados, y también á todos aquellos que sin economizar sacrificios detrás de la línea de combate, han contribuido esencialmente al triunfo común.

El haber mandado este espléndido ejército que cuando pasábamos por una grave crisis cumplió tan noblemente su deber, me llena de orgullo. Juntos hemos atravesado muchos días sombríos. Gracias á Dios, estos días no volverán jamás. El enemigo actualmente gasta inútilmente sus esfuerzos, y confiò plenamente en todos y en cada uno de vosotros para sacar todo el partido de la oportunidad que vuestra habilidad, vuestro valor y resolución ha creado.» (Agencia Radio.)

## LOS ALIADOS

## Muerte de un diputado.

*Paris*, 10. Ayer anunciaba una nota oficial que durante su viaje al frente, M. Abel Férry y M. Gastón Dumésnil, diputados, habían sido heridos.

M. Clémenceau fué á visitarles á las ambulancias de primera línea, donde habían sido transportados.

Concedió la cruz de oficial de la Legión de Honor á M. Gastón Dumésnil, que se hallaba muy grave, y nombró caballero de la Legión de Honor á M. Abel Férry.

M. Dumésnil, que pertenecía como capitán á una célebre división de cazadores y que iba de oficio de la Legión de Honor á M. Abel Férry.

M. Dumésnil, que pertenecía como capitán á una célebre división de cazadores y que iba de oficio de la Legión de Honor á M. Abel Férry.

Nació en 1879, y era diputado por Angers desde 1914.

Es el diputado número 13 muerto en el campo de honor durante la guerra por Francia. (T. S. H.)

## LOS ESTADOS UNIDOS

## Progresos de la industria americana.

*New York*, 10. Las pruebas llevadas a cabo por la Oficina de Patentes y otras organizaciones de los Estados Unidos desde el principio de la guerra, demuestran que este país ha acabado con el monopolio alemán en la cerámica, incluyendo las industrias de arcilla, cristal y cemento.

Los cristaleros de los Estados Unidos están produciendo lentes de teatro, de campo, telescopios, periscopios y microscopios iguales á los fabricados por Alemania.

Los moldes de arcilla para los cristales ópticos que ahora se fabrican en esta nación son exactamente iguales á los fabricados por Alemania.

Los fabricantes americanos han fabricado también cristal de Jena, para experimentos químicos, exactamente igual al alemán. También se ha mejorado mucho la fabricación de porcelana.

Este constituye una gran victoria para los fabricantes americanos, que dejarán á Alemania en la sombra en cuanto se refiere a cerámica. (Agencia Radio.)

## LA GUERRA AÉREA

## Odisea de dos aviadores italianos.

*Roma*, 10. Dos aviadores italianos, en agosto último, se vieron obligados, después de un largo vuelo de reconocimiento, a aterrizar en territorio enemigo, 10 kilómetros más allá del Piave, a consecuencia de una avería en el motor.

El aparato se incendió, y los aviadores, ileso, huyeron, y no pudiendo alcanzar la costa, volvieron á dirigirse hacia el Piave, logrando después de quince días repasar el río, siendo acogidos con entusiasmo y alegría en las líneas italianas. (Agencia Radio.)

## LOS ITALIANOS

## Acción antiaustriaca.

*Roma*, 10. Ayer, esta mañana y esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros para tratar de los problemas de política exterior italiana.

Consideráse una vez más que será confirmada la unidad de miras sobre la necesidad de una acción antiaustriaca de acuerdo con los aliados. (Agencia Radio.)

## Misión japonesa.

*Roma*, 10. Ha llegado á esta capital la Misión de la Cruz Roja japonesa, que ya visitó Francia e Inglaterra. Fue recibida por el presidente de la Cruz Roja italiana, los embajadores y autoridades civiles y militares. La Misión visitará al lugarteniente del Reino, á la Reina madre, á Orlando y á Sonnino y luego partira para el frente. (Agencia Radio.)

## Incorporación á la Marina.

*Roma*, 10. La *Gaceta Oficial* ha publicado un decreto autorizando al ministro de Marina á publicar dentro del corriente año la orden de incorporación á la clase de 1901 de Marín. (Agencia Radio.)

## IMPERIOS CENTRALES

## La crisis política en Austria

&lt;p

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELEGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DÍA

### Los esclavos de su culpa

El suceso de Barcelona—nos referimos al descubrimiento de la sociedad de esclavadores domiciliada en la calle del Hospital—tiene todos los caracteres de una nota por entregas.

Hay, sin embargo, una diferencia importante. En las novelas por entregas, suele haber una víctima, cuando más una familia de víctimas que, sin perjuicio de triunfar en el último capítulo—el consabido triunfo de la virtud y de la honestidad—, sufren en el curso de la envuelta historia las consecuencias de las malas artes de gentes perversas. Y en el suceso de Barcelona se cuentan por centenares las familias que han sido víctimas de las malas artes de una cuadrilla de pilleros redondados.

El arte de explotar la ajena ignorancia, con ser tan viejo, no acaba nunca de envejecer del todo.

La circunstancia de encontrarnos ya en el siglo XX no es obstáculo para que pueda presentarse diariamente en plazas y plazuelas el cuadro singular de un conjunto de gentes embobadas ante un charlatán vendedor de medicinas prodigiosas, embobamientos que se traduce en una derrama de pesetas a cambio de un brebaje que en el caso mejor no surte ningún efecto, y en el caso peor amontona, sobre la que ya padecía el incauto adquirente, enfermedades nuevas.

Pues si la ignorancia se presta todavía a la explotación fácil, ¿qué se dirá de la codicia?

En ese negocio fantástico planteado por tres distinguidos rudos en la capital de Cataluña, no son ciertamente dignos de comparación los explotados.

Habrán sido, sin duda, los que plantearon el anegoció autores de una amplia colección de estafas. Pero, los timidos, ¿a qué iban?

Admitir una ganancia de diez pesetas diarias sin más trabajo ni requisito que la aportación de mil pesetas a la sociedad de referencia—sociedad que por su parte declara inconfesable la condición del negocio—es mezclarse a sabiendas en asuntos feos.

Todos, á la postre, son dignos de castigo: los unos por esclavadores manifiestos; los otros por no haber reparado en nebulosidades para conseguir una ganancia por camino tortuoso.

Aquellos pagarán su delito en la cárcel.

Estos bien castigados están con la burla sufrida y con haberse quedado sin el dinero.

Han sido los esclavos de su culpa.

### VERANEO DE LA CORTE

#### En San Sebastián

##### Habla el Sr. Dato.

San Sebastián, 10.—El Sr. Dato dijeron a los periodistas que había hablado por teléfono con el Sr. Maura, que no le dio ninguna noticia de interés.

Hacia las seis de la tarde espera el señor Dato á Su Majestad.

Subirá á su despacho para informarle de lo ocurrido estos días, aunque ya le tuvo al corriente de ello por teléfono.

Someterá el Sr. Dato á la firma regia los documentos recibidos de Madrid.

Es probable que el Sr. Dato regrese el jueves á Madrid para asistir al Consejo de ministros.

Por teléfono habló el Sr. Dato con el señor Besada, quien le dijo que está ultimando los presupuestos para los Consejos próximos.

Agregó el Sr. Dato que el conde de Romanones se encuentra levemente indisposto y no salió ayer de su domicilio.

Había con él por teléfono y esta tarde irá á visitarle.

El ministro de Estado no ha recibido visitas, pues pasó la mañana trabajando y despidiendo con el personal del ministerio.

#### Carreras de caballos.

San Sebastián, 10.—Primerá carrera.—Con gran animación empieza la primera carrera, premio Cereza, 2.000 metros.

Corren siete caballos.

Ganan: 2.000 pesetas Garama, de Lasardine, O'Neill; 300 pesetas Billycock, del conde de la Cimera; jinete, Mac Gee; 200 pesetas Glas Vengeet, de Cohn, jinete, Stern.

Segunda carrera.—Premio Chate Chaic, a reclamar.—1.200 metros.

Corren nueve caballos. Ganan 2.000 pesetas Álvano, de Ussia; jinete, Stoke; 500 Prémeyette, del marqués de San Miguel; jinete, Garner.

El caballo ganador fué reclamado en 4.000 francos por su propietario.

Tercera carrera.—Premio Corina (handicap), 2.000 metros.

Corren 12 caballos. Ganan: 4.000 pesetas, Dedicado, de Cohn; jinete, Stern; 700 pesetas, Echmire, de Eknayen; jinete, Thomas; 300 pesetas, Lord, de Barren, montado por O'Neill.

Cuarto y quinto.—Premio Carmelo, á recamar. Distancia, 1.800 metros.

Corrieron 10 caballos.

Ganan: 2.000 pesetas Gran Central, de Vandervelt; jinete, Bouleger; 300 pesetas, Lecles Roux, de Niquet; jinete, Debots;

200 pesetas, Bensada, de Cerf; jinete, Dallemagne.

El caballo ganador fué reclamado en 3.200 pesetas por el barón de Velasco.

Quinta carrera.—Premio Ociola; de vallas. Primer premio, 2.200 pesetas, Talbeck, del conde de la Cimera, segundo, 300, Vive l'Italia, de Cossu.

#### En Santander

##### Excursión regia.

Santander, 10.—SS. MM. van a noche llegaron á Las Braguas en auto, procedentes de Covadonga, pasearon ayer en la finca Los Hornillos, propiedad de los duques de Santo Mauro.

Hoy por la mañana, S. M. el Rey, acompañado del duque de Santo Mauro, marchó en auto á Molledo y Portillo para ver la feria de ganado, almorzando en compañía de su séquito y de los altos pulidores.

La Majestad la Reina Victoria á San Sebastián.

S. M. la Reina ha permanecido toda la mañana en los jardines de Palacio.

Después de almuerzo salió en dirección á San Sebastián, donde llegará en las últimas horas de la tarde.

#### El Sr. Gómezches.

El diputado a Cortes Sr. Gómezches ha salido esta tarde para Bilbao, despidiéndose antes del Sr. Maura.

#### En Bilbao

##### Los Reyes pasan por Bilbao.

Bilbao, 10.—A las cuatro y media pasaron los Reyes por Bilbao.

El gobernador no pudo cumplimentarles. Los Reyes se dirigieron por la carretera de Castrejana en lugar de pasar por Portugalete.

Esperando á Sus Majestades.

Bilbao, 10.—El gobernador civil ha marcado el primer tramo de Fortalaza á esperar á Sus Majestades, que van de paso para San Sebastián.

Llegada de los Reyes.

San Sebastián, 10.—A las siete llegaron los Reyes con los palatinos.

#### El Sr. Dato en Palacio.

El Sr. Dato subió inmediatamente á Mairan, permaneciendo durante una hora con el Rey.

#### CRISIS INDUSTRIAL

#### Subsistencias y transportes

##### EN MÁLAGA

##### Asunto aclarado.

Málaga, 10.—Ha sido aclarado ya el asunto de la exportación de harinas. El alcalde se había negado á firmar un permiso para exportar 25.000 kilos.

Trataba de 25.000 kilos destinados á Gijón.

El conflicto se ha solucionado mediante una nueva declaración del fabricante exportador. Este solo había declarado 8.000 kilos.

#### EN VALENCIA

##### La huelga de molineros harineros.

Valencia, 10.—Reunidos los obreros molineros harineros para fijar su conducta con respecto á la huelga que mantienen los que trabajan en los molinos de Font, acordaron no adherirse á la huelga, pero si auxiliar á los huelguistas dandoles un jornal de 3 pesetas diarias durante treinta días.

#### EN GUADALAJARA

##### El mercado de arroz.

En el mercado de arroz ha aumentado en veinticuatro horas el precio del arroz cárabo de 41 pesetas á 45 los 100 kilos, resistiéndose los almacenistas a vender.

El director de los tranvías ha dado á los huelguistas un plazo de veinticuatro horas para presentarse y luego arreglar el conflicto.

Los huelguistas confían en la eficacia de la intervención de la Casa del Pueblo.

#### Las cosechas de arroz.

Respecto á la cosecha todas las noticias coinciden en que representa casi la mitad de la ordinaria por falta de abonos.

Además, hay miles de hectáreas en las cercanías del lago de la Albufera que corren peligro de perderse, pues las aguas del lago han inundado los predios particulares, y como no autoriza el ministro de Abastecimientos la entrega de la gasolina necesaria para el funcionamiento de los motores de secamiento, se teme la pérdida de una parte muy importante de la cosecha.

Este estado da cosas origina gran disgusto en los pueblos inmediatos á la Albufera, en los que el vecindario no disminuye su quietud.

#### EN GRANADA

##### La huelga de tranviarios.

Granada, 10.—En la Casa del Pueblo reuníronse 55 Sociedades obreras constituidas para tratar de la huelga de tranviarios.

Acordóse por unanimidad declarar la huelga como solidaridad durante veinticuatro horas, y si no se soluciona el conflicto de los tranviarios, ir al paro indefinido.

Hubo gran entusiasmo, acordándose también protestar de la conducta de las autoridades, puestas al lado de la Compañía al ocupar las plataformas de los tranvías con la fuerza armada.

#### EN BARCELONA

##### Conflictos obreros.

Barcelona, 10.—La huelga de panaderos sigue en el mismo estado.

Se han registrado incidentes de poca importancia.

Esta noche celebrarán los huelguistas un mitin de afirmación huelguista.

Continúa sin resolverse la huelga de albañiles y peones de la Sociedad Miró y Trepot. Estos han dirigido un comunicado á los periódicos extranjeros de la huelga.

Los huelguistas han contestado diciendo

que el motivo de ella es no ser reconocida la Sociedad en debida forma.

Frente al hotel Ritz, cuyas obras están á cargo de la Sociedad Miró y Trepot, han sido detenidos tres huelguistas por ejercer coacciones.

No hay nido nuevo en la huelga de obreros de La Naval.

Hoy no se ha trabajado en la fundición Vulcano.

Mañana celebrarán un mitin monstruo los obreros de las distintas secciones del ramo de construcción, para constituir el Sindicato único del oficio.

Comunican de Tarrasa que sigue la huelga de obreros del ramo del agua. Los obreros piden el reconocimiento del Sindicato, que la duración de la jornada sea de nueve horas, aumento de una peseta diaria á los que cobran veinte pesetas semanales, y á los que tienen más, dos pesetas, y abono de las horas extraordinarias.

De Matarrá comunican que se han declarado en huelga los obreros carpinteros de una agencia de transportes porque el patrono les quiere pagar por semanas y ellos desean cobrar por jornales.

También se hallan en huelga en aquella población los aserradores mecánicos, por negarse á acceder á sus deseos los patronos.

En la misma población están en huelga los obreros tipográficos. Con tal motivo no se publica periódico alguno.

De Sabadell dicen que la huelga de los metalúrgicos continúa sin resolverse.

**Escasez de pan.**

El secretario del Ayuntamiento de Valladolid ha visitado al gobernador, manifestándole que los fabricantes de harinas no quieren proporcionar á los panaderos de las intervensas. Con tal motivo hace dos días que no se amasa pan en aquella población.

#### EN BILBAO

##### Los Altos Hornos.

Bilbao, 10.—Sigue sin resolverse el asunto de Altos Hornos.

**Los mineros.**

Por el Comité del Sindicato minero se ha pasado una circular á las secciones, á fin de que estudien las proposiciones que han de presentarse en vista de la carestía de las subsistencias.

Se celebrará una Arambica, en la que se pedirá festejo mínimo de tres pesetas para las mujeres y los niños que trabajan en las minas, cuatro pesetas y media para los que se dedican á la carga de vagones, y 5.50 los barrenderos.

Todos los demás jornales tendrán un aumento de 1.50.

#### EN VALLADOLID

##### Campaña de abastecimiento.

Valladolid, 10.—Ante el anuncio de los precios de elevación en cinco céntimos el precio del cuartillo de leche, el alcalde ha impedido que lo efectúen hasta que la Junta de Subsistencias resuelva.

Se celebrará una Arambica, en la que se pedirá festejo mínimo de tres pesetas para las mujeres y los niños que trabajan en las minas, cuatro pesetas y media para los que se dedican á la carga de vagones, y 5.50 los barrenderos.

Rindió los honores de ordenanza una comisión con bandera y música.

El público eligió esta campaña.

#### EN GRANADA

##### La escasez de harinas.

Almería, 10.—Continúa la escasez de harinas.

Los doscientos sacos llegados ayer se repartieron, resultando insuficientes.

Las partidas que se esperaban de Barcelona no han llegado.

El concejal Sr. Villegas ha declarado en el Ayuntamiento que muchos panaderos están dispuestos á vender el pan corriente á 65 céntimos el kilo.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### PASO EN FALSO

Cuando á propuesta del nuevo ministro de Abastecimientos el Gobierno tomó el acuerdo de conceder la prima de 25 pesetas á los agricultores que sembraran trigo en una hectárea de tierra hasta ahora no dedicada á ese cultivo, dijimos que esa medida no sólo era inútil, sino que sería contraproducente. Ya han venido las protestas de las entidades agrícolas, y el golpe de gracia se lo acaba de dar anteayer el Consejo de Estado, votando por unanimidad en contra del crédito de diez millones que para pago de esas primas había solicitado el Gobierno. Es este un caso de aurora boreal...

¿Qué hará el Gobierno? No es de creer que, saltando por encima de ese informe del alto Cuerpo consultivo, y haciendo frente á la hostilidad de la opinión pública, que se ha mostrado también unánime contra ese descabellado engenho, se empeñe en arrancar á las Cortes el consabido crédito, valiéndose para ello de la fuerza de las mayorías, imponiéndose á las oposiciones. Eso sería sumar un desatino á otro desatino y tratar de imponerse por la violencia.

Período tan sensato como «El Debate» dice:

«El pleno del Consejo de Estado informó por unanimidad, en sentido negativo, el crédito extraordinario con destino á premios á los trigueros por cada hectárea que siembren por primera vez.

Se reciben de toda España noticias reveladoras del descontento que existe en el campo á causa de las disposiciones del ministro de Abastecimientos.

Es creencia, por otra parte muy extendida, de que los premios á los labradores no resuiven nada y hasta serán contraproducentes.

Aunque el Gobierno, contra el parecer del Consejo de Estado, puede disponer la concesión del crédito, esperamos que reflexionará sobre los inconvenientes de colocarse enfrente de la clase agraria.

Vista la mala acogida que entre los presentes beneficiados han obtenido los premios al aumento de siembra y visto el dictamen del primero de los Cuerpos consultivos, abandoné por el Gobierno el proyecto y busqué otro modo de favorecer á los labradores que realicen la patriótica labor de intensificar la producción triguera.»

¿Qué hará el Gobierno? Lo lógico es que abandone ese proyecto de las primas, que representa un gasto inútil y que se puede prestar á combatecitos políticos.

### BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 11 de septiembre de 1918.

Santos del día.—Santos Proto y Jacinto, hermanos; Diódoro, Diomedes y Vicente, mártires; Pafnucio y Emiliano, confesores; Santa Teodora; los hermanos Félix y Régula, en Aragón, y beatos Carlos Spinola y Sebastián, mártires.

La misa y oficio son de Santos Proto y Jacinto, mártires, con rito simple y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Siervas de María, y continúa la novena á su titular; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermon que predicará el P. Risco, de la Compañía de Jesús; reserva, salve y gozo.

En San Millán continúa la novena á Nuestra Señora de Guadalupe; á las siete y media, y predica D. Angel Lázaro.

En las Descalzas Reales, ejercicios mensuales á la Santísima Virgen del Milagro; á las siete, misa de comunión; á las diez, la cantada, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios con sermon.

En San Marcos, á las seis y media, el sepelio de Dolores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén, en San Juan de Dios, de la Fuenclisa en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, ó del Amparo en San José.

Esperitu Santo.—Adoración nocturna. Túro, San Juan Bautista.

### SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto relativo á la reorganización de los estudios de la especialidad del ingeniero naval para alumnos libres en la Academia de Ingenieros de la Armada.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que los automóviles adeuden por peso neto.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4º del real decreto del ministerio de Hacienda de 11 de agosto próximo pasado, por el que se concedió un crédito extraordinario de dos millones de pesetas con destino á la adquisición de semilla de trigo para la siembra de este cereal en los pueblos de las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, damnificados por las tormentas acaecidas en los mismos.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden declarando que el precio máximo autorizado por la Comisión general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere á los de calidad superior, ó sea á aquellos cuyo peso específico no baje de 79 kilogramos el hectómetro, y en los que el centeno, cebada y demás semillas y círculos extraños no pase de un 2 por 100; disponiendo no se admitan sin gran detimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinches, arenas ó tierra en cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiere necesidad de acordar la incitación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

Una real orden de guerra

### Concurso de aeroplanos militares

La «Gaceta» ha publicado una real orden circular del ministerio de la Guerra, que contiene el «Pliego de condiciones legales y económicas para la celebración de un concurso de aeroplanos».

Las principales condiciones son las siguientes:

Es objeto de este concurso la adquisición por el Servicio de Aeronáutica Militar de un tipo de aeroplano de caza, de otro para reconocimiento y de otro para bombardeo.

Podrán solicitar su admisión en el concurso todos los constructores ó inventores del gremio general. Dichos patronos, por no poseer mas que uno ó dos coches, que conducen ellos ó personas de su familia, no tuvieron interés en regatear concesiones, que á ellos nadie perjudicaban, por carecer de personal obrero, con el que conviven en la Casa del Pueblo, y al que ahora intentaron ayudar no prestando el servicio público con sus coches; y si no lo han logrado, ha sido merced á órdenes energicas de la Alcaldía, que les ha recordado su deber para con el público. El laudo no ha sido, por tanto, ni solicitado ni acatado por la mayoría de los patronos.

Tercero. Cuando el dia 5 de agosto último el gremio de patronos intentó dejar á Madrid sin el servicio escaso que en dicha fecha se prestaba, se incató la Alcaldía Presidencia una fórmula de transacción, en la que se accedía á casi todas las demandas de los obreros, como se demuestra si alguien intenta discutirlas.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Es decir, que la Alcaldía, cuando el gremio patronal quiso privar á Madrid del servicio de coches, no lo consintió y se incató de la industria, y cuando los obreros han intentado hacerlo, con agresiones notorias, ha procurado evitarlo. Para el alcalde no hay ni supuestos intereses patronales que respetar, ni demandas obreras que acatar, si los unos ó las otras perjudican al vecindario. Sólo tiene que atender, y lo hará con toda energía, los derechos é intereses del pueblo.

Quinto. Es inexacto que se haya decretado do el alza de tarifas. Aun cuando el alcalde considere que se impone el alza, dada la carestía de los piensos y demás elementos que necesita la industria, y lo ha podido apreciar con certeza en el período en que el Ayuntamiento la administró sin perder un centimo, no ha decretado ni decretará el alza interín, no esté normalizado el servicio y se le dé la garantía que exija de que los coches de invierno se presentarán en la forma decreta por el Ayuntamiento, con el cochero uniformado, para que el servicio público aludido se preste tal como corresponde á Madrid.

Sexto. Por último, si el personal obrero en huelga garantiza que consentirá el libre ejercicio de la industria y que se abstendrá de agredir á las personas y á los caballos, como asimismo que no destruirá el material, en el acto se decretará que los guardias no vayan en los pescantes. Que la Directiva de La Unión de Cocheros de Madrid se comprometa á eso y lo realice, y al instante será atendida.

Las patentes de los tres aeroplanos quedarán de propiedad exclusiva del Estado.

El concursante á quien se adjudique el primer premio de cualquiera de los tres tipos queda obligado á entregar en la Dirección del Servicio de Aeronáutica Militar, dentro del plazo de un mes, á partir de la fecha de la adjudicación, juego completo de planos de diseño, de detalles y de reglaje, requisito sin el cual no percibirá ninguna de las cantidades que le correspondan.

Art. 17. El Estado se obliga á satisfacer el canon de 1.500 pesetas por cada uno de los aeroplanos que del mismo tipo adquiera el Servicio, para lo cual hará insertar las cláusulas necesarias en los pliegos de condiciones económicas, no sólo cuando se trate de subasta ó concurso, que serán los sistemas que normalmente han de emplearse para compra de este material de guerra, sino también en los casos que por razones especiales se resuelva hacer la compra por gestión directa.

Igual obligación contrae el Estado cuando los aeroplanos se construyan en sus fábricas ó talleres.

El aeroplano designado por la Comisión en segundo lugar para cada uno de los tipos será premiado con 25.000 pesetas en metálico, pero no será adquirido por el Servicio.

No se dió cuenta el guardia de que se le caía el espaldín y siguió muy tranquilo en su manuela.

Un transeunte que hizo el hallazgo ha remiti-

### La huelga de cocheros

#### Nota de la Alcaldía.

Ante los errores que se propagan acerca del origen y desarrollo de la actual huelga de los conductores de coches de plaza, la Alcaldía Presidencia se ve obligada a declarar:

Primer. Que el conflicto no nace ni obedece á resolución alguna, ni del Ayuntamiento ni de su alcalde presidente. Se planteó por los obreros, hace tres meses, demandando aumento de jornal, disminución de horas de trabajo y otras mejoras en el desempeño del oficio. No ha sido causa de la huelga ni el acuerdo municipal decretando la industria libre, ni el acuerdo de uso obligatorio del uniforme, ni la resolución alguna del Municipio, ni de la persona que lo preside. Cuando se planteó la huelga, el Concejo para nada se había ocupado todavía ni de la industria de coches de punto, ni de los obreros que la sirven.

Segundo. Que el laudo á que se alude en algunos escritos fué solicitado por un número escaso de patronos de coches de plaza, disidentes del gremio general. Dichos patronos,

por no poseer mas que uno ó dos coches, que conducen ellos ó personas de su familia, no tuvieron interés en regatear concesiones, que á ellos nadie perjudicaban, por carecer de personal obrero, con el que conviven en la Casa del Pueblo, y al que ahora intentaron ayudar no prestando el servicio público con sus coches; y si no lo han logrado, ha sido merced á órdenes energicas de la Alcaldía, que les ha recordado su deber para con el público. El laudo no ha sido, por tanto, ni solicitado ni acatado por la mayoría de los patronos.

Tercero. Cuando el dia 5 de agosto último el gremio de patronos intentó dejar á Madrid sin el servicio escaso que en dicha fecha se prestaba, se incató la Alcaldía Presidencia una fórmula de transacción, en la que se accedía á casi todas las demandas de los obreros, como se demuestra si alguien intenta discutirlas.

Durante todo ese tiempo, en conferencia constante con patronos y obreros, ha tratado de conciliar sus aspiraciones, sin poder lo grande, y entendiendo que no se podía prolongar indefinidamente la situación, propuso la Alcaldía Presidencia una fórmula de transacción, en la que se accedía á casi todas las demandas de los obreros, como se demuestra si alguien intenta discutirlas.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los obreros á las personas y servidores y destruido el material. Habiéndose realizado estos actos, para garantir el libre ejercicio de la industria, y para impedir la comisión de delitos contra personas y cosas, se ha decretado que los guardias protejan á los carrejales.

Cuarto. Aceptada por los patronos y entregada á ellos nuevamente la industria, los obreros, por rechazar lo propuesto por la Alcaldía y por insistir en que no vestirán el uniforme acordado por el Ayuntamiento, han resurgido la huelga, en la que para nada hubiera intervenido el alcalde si no se hubiese agredido por los

## NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

El Ayuntamiento contra la fiesta nacional.

Un grupo de concejales mauristas se ha opuesto de un modo ostensible á que el Ayuntamiento concediese el concierto que la Empresa de la plaza de toros solicitaba en defensa de su negocio.

A mí me parece muy bien que los concejales manifiestas hagan campaña de moralidad, y no parece muy bien que procuren sacar parte el Municipio el mayor partido posible por cuantos arbitrios puedan. Ello ha de parecer lógico, razonable y justificado á todo el mundo, sea del partido que sea quien así defienda los intereses del pueblo madrileño, y como yo, creo que pensará todo el público.

Lo que pasa es que no vemos que la fiesta de los toros tenga nada de inmoral, aunque entre barbitie en abundancia, y tampoco veremos la razón de que se favorezca con concesiones ventajosas á Empresas teatrales en que la base del espectáculo sea el cuplé, la tumba y cuento de moral practican las complejas y bailarinas en sus «místicos» repertorios.

En el presente año, el Ayuntamiento ha votado veinti y tres conciertos con las Empresas teatrales, y el viernes último concediólos, con efecto retroactivo, á las Empresas del Retiro—que ya cerró—y á la de El Patrón.

La de la plaza de toros no ha corrido igual suerte, y solamente se le ha hecho una concesión del concierto desde la novillada del 8 del actual hasta el día 31 de diciembre, cosa que, según nos hemos enterado, puede dar margen á que la Sociedad anónima que explota la plaza madrileña dé un cerrojazo y pase un oficio á la Diputación participando que, en vista de resultarle ruinoso el negocio, renuncia generosamente á la mano de oficio Leonor, y que otro se encargue del asunto taurino.

La Empresa solicitó que le fuese devuelta la cantidad exigida, como mayor contribución, al pagar por relación y no por concierto, y al serle denegada en la sesión del viernes su solicitud, le acarrea una pérdida de cerca de treinta mil duros.

Las ventajas que se conceden en lo que resta de año no compensan la pérdida que supone la negativa del efecto retroactivo, y por ello es casi seguro que no firme el acuerdo adoptado y siga pagando según el número de las localidades ocupadas. Y después cerrar la plaza.

Nosotros no hemos tratado este asunto «a priori», dando solamente la noticia de que en el Ayuntamiento se iba á tratar de esta cuestión, sin apoyar á la Empresa ni al Municipio, porque, según dijimos, los intereses de ambas entidades son muy respetables. Pero «a posteriori», en cuestión juzgada ya, y en la que para nada pueden influir los ecos de la Prensa, el cronista taurino puede comentar el acuerdo tomado, en la parte que se refiere á las consecuencias que para los aficionados madrileños traerá la negativa del Ayuntamiento.

Siempre que se ha tratado de celebrar un beneficio de resultado positivo, se ha acudido á organizar una corrida de lujo. Siempre que á algún señor se le ocurre imponer una contribución, se recurre también á la Empresa de la plaza de toros, llegando á tal extremo, que á este espectáculo se le exceptúa cuando se trata de favorecer á las demás Empresas teatrales.

Por qué ha de pagar más contribución la plaza de toros que un teatro de variétés? Por qué, de 36 conciertos con espectáculos públicos, se ha de exceptuar nada más á la plaza de toros? Y una de dos, ó este aumento de contribución lo paga la Empresa, ó lo paga el público. Si es la primera la que tiene que abonar ese aumento y se ve obligada á cerrar la plaza, los circos taurinos de Vista Alegre, Tetuán y el de Vallecas—que por lo visto es la obra del Escorial, que no lleva trazas de acabarse nunca—serán los que van a ganar, porque estas plazas, libres de tanto impuesto, podrán organizar corridas de toros, quedando la Diputación provincial con su mejor finca desalquilada.

De seguir la Empresa, tendrá que recargar

el precio de las localidades, hoy carísimas ya, y no veo ninguna razón para que se dificulte el poder asistir á los toros y se facilite en cambio el que podamos asistir á las audiciones de la bella Pingüitos cuando cante cumplidas capaces de poner colorado á un guardia del inmigrante Municipio madrileño.

Y veo á la Diputación pasando apuros para atender á los enfermos del Hospital, al Montepío taurino sin la corrida que es su más firme sostén; á la Prensa sin su festivo benéfico; á la Cruz Roja, que también de la plaza recibe una buena ayuda, y á los amantes incondicionales de la fiesta nacional camino de Tetuán, Carabanchel ó Vallecas, cuando el siglo que viene terminen el edificio.

\*

No encuentro razonable que al aficionado madrileño se le dificulte el poder asistir á su espectáculo favorito y se le recargue cada vez más el precio del billete. Muchos mauristas van á los toros, y no vemos la razón de por qué el grupo de este partido se opone clara y terminantemente á facilitar la gestión de la Empresa, que es facilitar al aficionado su asistencia á la plaza, á la misma plaza cediendo gratuitamente para un acto político en que su ilustre jefe pronunció su célebre discurso.

Ni tampoco hay razón para que se oponga otro concejal republicano, á quien seguramente votaron para el cargo de concejal muchos aficionados á quienes ahora se les difulta el poder asistir al circo taurino.

El concierto debió ser para todos ó para ninguno.

Que no es de peor condición el que va á la plaza para aplaudir á los fenómenos que el viejo verde que toma una butaca de las primeras filas para ver á la Chelito bailar la rumba. O todos ó ninguno.

#### Las corridas de Valladolid y Logroño.

El programa de las corridas de estas capitales se ha ultimado ya y se verificarán en la fecha siguiente:

En Valladolid: dia 18 de septiembre, seis toros de Gamero Cívico para Gaona, Gallito y Fortuna. Día 19, Gaona, Gallito y Camarón con seis de Félix Moreno (antes Saltillo), y el día 20, ocho de D. Esteban Hernández, para Gaona, Pacomio, Gallito y Saleri. Además se celebrará una corrida extraordinaria con seis reses de Pérez de la Concha, para Pacomio y Celita, reservándose la Empresa el derecho de aumentar otro espada si lo crea necesario.

En Logroño se verificarán tres funciones en las tardes del 21, 22 y 23, actuando de matadores en la primera Gallito y Camarón, con toros de Saltillo; en la segunda Gallito, Posada y Saleri estoquearán seis de Villagómez, y en la tercera, Posada y Julián Sáiz despatcharán seis de Aleas.

Hay, pues, toros para todos los gustos, lo mismo para el aficionado partidario del toro que para el que la agrada el toro grande, aunque luego haya que perseguirlo por las tablas y desafiarlo con la muleta. Verán los de Logroño á Joselito torear saltillos, torear villagómez, y si se prestan, banderíllarlos al cuarteto, al quiebro, de frente, de canto y piano, y hasta al relance. Que este toro puede con todos los cornítores de todas las ganaderías, aunque no querá que todos los que le sujeten sean elefantes, porque, además, el peso suele ser en razón directa de la mansedumbre.

#### El santo de Regino Velasco.

Hace ya bastantes años que el popular Regino Velasco celebra su fiesta onomástica, obsequiando con un banquete en La Huerta (Bombilla) á los operarios de sus talleres, al que invita también á muchos de sus innumerables amigos.

El sábado pasado se repitió la fiesta, como otras veces, y al banquete mencionado acudieron periodistas, autores, militares, políticos, literatos, artistas y el personal de la Empresa de la Plaza de Toros, haciendo un total de más de 500 invitados.

Hubo una representación lucidísima del bello sexo, y antes y después de la comida, el elemento joven se dedicó á bailar desde el pasodoble y el schotis castizo hasta los

atrás, que el tío Anselmo estaba tan pezoso; pero había descansado y no sentía la pesadez de la víspera.

— De todos modos —dijo— necesito tranquilizarme un poco.

Se levantó, se vistió, abrió el balcón y miró un instante á la calle; después llamó al criado, que le presentó, á petición suya, una taza de café con leche y un bollo. Después de desayunarse y encontrarse establecido lo suficiente, aunque no había cenado la víspera, se dispuso á salir.

— Vais á dar un paseo? —le dijo con mucha amabilidad la patrona, á quien daba los buenos días.

— ¡Oh! —exclamó.— Un paseo, si es que se puede llamar así.

— Volveréis al medio día?

— Sí, si el notario á quien voy á ver no me entretiene mucho tiempo —contestó sonriéndose.

Y se alejó con paso tranquilo. Pero cuando traspuso el angulo de la calle comenzó á andar con rapidez.

Como no quería aventurarse en las calles que desembocan en el puente, tuvo que dar un gran rodeo para salir de la ciudad. Sin embargo, no eran más que las diez cuando, habiendo llegado á la orilla del mar, se internó por una senda que la conducía á unas ruinas, ante las cuales se detuvo, presa de súbita emoción. Aquella masa de piedra y cal se había llamado en otro tiempo la Casa de la Playa; allí era donde Feraud, su mujer y su hija habían vivido; pero en la Casa de la Playa, considerada como una vivienda

bajales importados, mucho más baratas, alegres y distraídas que los que antiguamente hacían las delicias de nuestros abuelos: la polca, mazurca y otras mil soscias por el estilo, que antaño eran la delicia de la generación que hoy se asusta al ver los adelantos del día.

A todos los invitados atendió sotadicamente Regino Velasco, y cuantos allí estuvimos, verdaderos amigos del jefe de la Plaza de Toros y laborioso impresor, hicimos votos por que sigan los progresos de sus talleres—verdadera gloria del Madrid industrial—, y porque durante muchos años sigamos felicitando á este amigo, á quien algún ministro tendrá que firmar en su honor un decreto para que el 7 de septiembre sea fiesta en Madrid, con obligatorio baile en «La Bomba».

#### Dominguito y Torquito.

El valiente novillero Domingo González (Dominguito), que lleva toreadas 50 novilladas, ha sido contratado para el 12 en Alcalá y el 15 en Murcia. Tornará la alternativa en Madrid el día 17 ó 22 del actual, y toreará en lo que resta de temporada, como matador de toros, diez corridas que ya tiene ajustadas, y caso de arreglarse con la Empresa, marchará á Lima y Caracas.

Torquito, que lleva esta año una temporada buena, ha sido contratado por la Empresa de Salamanca para el 21 del actual y por la de Madrid para dos corridas, una de las cuales se verificará en Barcelona. Su hermano Faustino tomará parte en dos novilladas en Barcelona, dos en Madrid, el 22 en Trujillo y el 29 en Bilbao.

#### Noventa charlotadas.

La troupe Ulpisier aún tiene que cumplir 20 contratos pendientes, que con los 70 ya cumplidos hacen un total de 90. Además irán á América, donde torearán con su original estilo en 15 funciones.

#### P. ALVAREZ

#### En Bélmmez

##### Cogida de Manuel Belmonte.

Córdoba, 10.—Con un lleno se celebró la novillada de feria. El ganado, de Félix Suárez, bravo y grande. Murieron ocho caballos. Serranito de Córdoba, muy valiente toreando, dio un volapié colosal á su primer, del que cortó oreja y rabo. A su segundo, al que puso banderillas al cambio, lo mató de un pinchazo y de una estocada superior. Hizo faenas lucidísimas y de un valor temerario.

Manuel Belmonte fué cogido por su primero al dar una verónica, resultando con un puntazo leve en el cuello y la manga de la chaquetilla rota. Propinó media estocada. Al querer despatellar, un «cafres» que presentaba la corrida, le tiró una botella, lesionándole en una pierna. El público desagravió al muchacho de esta agresión ovacionándole largamente. El espectador fué detenido. En el cuarto toro hizo Manuel Belmonte una faena magnífica y dió una estocada monumental, recibiendo una ovación delirante.

#### En Albacete

Albacete, 10.—Se lidian toros de Samuel Hermanos para Joselito, Fortuna y Saleri.

#### PRIMERO

Negro. Joselito le torea por verónicas. El bicho es codicioso y bravísimo. Toma cinco varas por cuatro caídas y tres caballerías muertas.

Cuco y Magritas parean.

Joselito hace una faena inteligente, para una entera.

#### SEGUNDO

Cárdeno. Saleri es aplaudido toreando de capa. Toma el bicho tres varas, tumba dos veces á los piqueros y mata una cabalgadura.

Salieri cojoca un superior par al cambio, otro igual y otro al cuarteto. Hace una faena buena, para un pinchazo, una atravesada y otra buena. Aplausos.

#### TERCERO

Negro, con muchos pitones. Fortuna es ovacionado bregando.

Con poder y codicia toma el bicho cinco varas por cuatro caídas y un jaco difunto.

Muñagorri y Magritas parean pronto.

Fortuna hace una faena vistosa y valen-

tiosa, que el tío Anselmo estaba tan pezoso; pero había descansado y no sentía la pesadez de la víspera.

— De todos modos —dijo— necesito tranquilizarme un poco.

Se levantó, se vistió, abrió el balcón y miró un instante á la calle; después llamó al criado, que le presentó, á petición suya, una taza de café con leche y un bollo. Después de desayunarse y encontrarse establecido lo suficiente, aunque no había cenado la víspera, se dispuso á salir.

— Vais á dar un paseo? —le dijo con mucha amabilidad la patrona, á quien daba los buenos días.

— ¡Oh! —exclamó.— Un paseo, si es que se puede llamar así.

— Volveréis al medio día?

— Sí, si el notario á quien voy á ver no me entretiene mucho tiempo —contestó sonriéndose.

Y se alejó con paso tranquilo. Pero cuando traspuso el angulo de la calle comenzó á andar con rapidez.

Como no quería aventurarse en las calles que desembocan en el puente, tuvo que dar un gran rodeo para salir de la ciudad. Sin embargo, no eran más que las diez cuando, habiendo llegado á la orilla del mar, se internó por una senda que la conducía á unas ruinas, ante las cuales se detuvo, presa de súbita emoción. Aquella masa de piedra y cal se había llamado en otro tiempo la Casa de la Playa; allí era donde Feraud, su mujer y su hija habían vivido; pero en la Casa de la Playa, considerada como una vivienda

bajista, con pases de todas marcas, y atiza media lagartijera que mata. Gran ovación y oreja.

#### CUARTO

Negro y chico. El público lo protesta ruidosamente y el presidente ordena que sea retirado.

#### SUSTITUTO

Negro. Joselito es aplaudido toreando de capa. Con bravura toma cinco varas el toro y mata dos caballos, desmontando cuarto veinte á los del palo.

Joselito coloca un par superior de frente, otro magistral y cierra con uno soberbio de dentro fuera.

Hace una faena inmensa, que entusiasma al público. Música. Da un pinchazo buenisimo. Sigue la faena agarrándose á los pitones, y deja una gran estocada que tumba á las res sin puntilla. Ovación, vuelta al ruedo, orejas y rabo.

#### QUINTO

Cárdeno. Los espadas son aplaudidos en el primer tercio, que se compone de cinco varas y tres caídas, sin muerte de caballos.

Salieri hace una gran faena sobre tablas y atiza media buena. Ovación.

#### SEXTO

Negro. Fortuna es aplaudido veroniqueando y en quites.

El bicho toma cuatro varas, proporciona tres tumbos y mata dos caballos.

Pelucio y Magritas parean.

Fortuna hace una faena valiente con ambas manos. Da tres pinchazos, media estocada y descabellada.

#### SEPTIMO

Cárdeno. Los espadas son aplaudidos en el primer tercio, que se compone de cinco varas y tres caídas, sin muerte de caballos.

Salieri hace una gran faena sobre tablas y atiza media buena. Ovación.

#### NOTAS PROVINCIALES

Según habíamos anunciado que sucedería muy en breve, ya se han inaugurado las reformas realizadas en la Inclusa, que hubo de acordar la Diputación, y que por encargo de la Comisión provincial ha puesto en práctica el diputado visitador D. Rodolfo Gil. El torno exterior del mencionado centro ya está cerrado, habiéndose establecido una oficina receptora, en la cual, sin quebrantar el acostumbrado secreto, podrán ser depositados los pequeñuelos y reconocidos su estado y constitución por el médico en el cuarto

## LOS FUNCIONARIOS CIVILES

**Reglamento para la aplicación de la ley**

Ha publicado la Gaceta el real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de organización de la Administración en relación con los funcionarios civiles.

Por el interés grande que tiene, no hemos creído oportuno extraerlo y preferimos publicarlo íntegro, aun cuando por su mucha extensión no lo hagamos en una sola vez, sino por capítulos.

## EXPOSICIÓN

SEÑOR: Uno de los designios que presidieron á la redacción del real decreto de 24 de julio último, ha quedado cumplido con la ordenación del reglamento adjunto para la aplicación de la ley del 22 del mismo mes á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

En él se acomodan y disciplinan, con detalle cuya enumeración es innecesaria, todos los preceptos de la ley que hacen referencia á la organización general de la Administración, que habrá de regirse por reglas comunes á las cuales se han adicionado las que el Gobierno estima que en ejecución de la ley deben regular el tránsito del régimen hasta ahora vigente al que nuevamente se establece.

En su virtud, y de acuerdo con el Consejo de ministros, su Presidente tiene el honor de elevar á V. M. el siguiente proyecto de decreto, por el cual se aprueba el reglamento de referencia.

Las Fragas, 7 de septiembre de 1918.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Antonio Maura y Montaner.

## REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su Presidente,

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para aplicación de la ley de Bases de 22 de julio, último á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

Dado en Las Fragas á siete de septiembre de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

## REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio de 1918 á los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma.

## CAPITULO PRIMERO

Categorías, clases y dotaciones del personal técnico y del auxiliar.—Provisión de vacantes.—Ingreso en el servicio y ascensos.—Reingreso de cesantes.—Nombramiento de delegados de Hacienda.

Artículo 1.<sup>o</sup> Los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado se compondrán de personal técnico y auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan a continuación:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas.

Idem id. de segunda idem, con 11.000.

Idem id. de tercera idem, con 10.000.

Jefes de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas.

Idem id. de segunda idem, con 7.000.

Idem id. de tercera idem, con 6.000.

Oficiales de Administración de primera clase, con 5.000 pesetas.

Idem id. de segunda idem, con 4.000.

Idem id. de tercera idem, con 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:

Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas.

Idem id. de segunda idem, con 2.000.

Idem id. de tercera idem, con 1.500.

Art. 2.<sup>o</sup> En lo sucesivo no se reconocerá derecho para figurar por más de un concepto en el escalafón general de cada ramo, ni se podrá nombrar á ningún funcionario para destino de categoría ó clase inferior á la que le corresponda según su puesto en dicho escalafón.

Art. 3.<sup>o</sup> Se reputará nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de empleado temporero que se hubiere hecho ó se hiciese con fecha posterior al dicho 24 de julio de 1918.

Art. 4.<sup>o</sup> Salvo lo previsto en las disposiciones transitorias, la provisión de las vacantes que se produzcan en el personal técnico, con excepción de las de cargos de delegado de Hacienda, de las originadas por cesantía ó separación del servicio en los casos del artículo 66, y de las que deban ocupar los excedentes, referidos en el capítulo IV, se hará con sujeción á los siguientes preceptos:

a) Tratándose de cargos de jefe de Administración de primera y segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Administración que ocupe el primer lugar de la escala de la clase inmediata inferior.

b) De ascenso, por elección, de un jefe de Administración de la clase inmediata inferior, entre los que figuren en el primer tercio de la escala respectiva;

c) De reingreso de jefe de Administración cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que ocupe el primer lugar de la escala respectiva.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán alternando siempre el turno de ascenso con el de oposición entre oficiales.

Si hubiese que declarar definitivamente desiertos los turnos de oposición por no haberse presentado número suficiente de opositores ó por no haberlos considerado el Tribunal aptos para ocuparlos, se convocará, para proveerlos, oposición directa en las condiciones del turno c).

Si hubiese que declarar definitivamente desiertos los turnos de oposición por no haberse presentado ó por no ser aprobados opositores en número suficiente, ó el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate el turno de ascenso por antigüedad.

E) Tratándose de cargos de oficiales de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Administración que ocupe el primer lugar de la escala de la clase inmediata inferior.

b) De ascenso, por elección, de un jefe de Administración de la clase inmediata inferior, entre los que figuren en el primer tercio de la escala respectiva;

c) De reingreso de jefe de Administración cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que ocupe el primer lugar de la escala respectiva.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por los turnos de ascenso, alternando siempre en ellos la antigüedad y la elección.

F) Tratándose de cargos de oficial de tercera clase.

g) La alternativa fijada en el párrafo anterior.

b) Tratándose de cargos de jefe de Administración de tercera clase.

Habrá cuatro turnos:

a) De ascenso, por antigüedad, del jefe de Negociado de primera clase que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

b) De ascenso, por elección, de un jefe de Negociado de primera clase entre los que figuren en el primer tercio de la escala respectiva.

c) De oposición directa y libre por nombramiento del individuo que designe, en propuesta unipersonal, el Tribunal calificador de los ejercicios que previamente se practicarán, y á los cuales podrán concursar quienes hayan cumplido veinticinco años de edad, posean la nacionalidad española y ostenten título académico ó certificado de aptitud profesional;

d) De reingreso del jefe de Administración de tercera clase, cesante, que ocupe el primer lugar de la respectiva escala.

E) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

F) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

G) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

H) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

I) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

J) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

K) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

L) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

M) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

N) Tratándose de cargos de auxiliar de primera y de segunda clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

O) Tratándose de cargos de auxiliar de tercera clase.

Habrá tres turnos:

a) De ascenso, por antigüedad en la clase, del auxiliar que ocupe el primer lugar de la escala inmediata inferior;

b) De ascenso del auxiliar que, llevando dos años en la clase inferior inmediata, cuente más tiempo de servicios en la Administración civil del Estado, en destinos de plantilla detallada en los presupuestos;

c) De reingreso del auxiliar cesante, de clase igual á la del cargo á proveer, que figure en el primer lugar de la respectiva escala.

## Habrá dos turnos:

a) De ingreso, mediante oposición libre, á la que podrán concurrir quienes hayan cumplido veinte años de edad, posean la nacionalidad española y ostenten título facultativo de enseñanza superior, y los auxiliares, cualquiera que sea su clase, que lleven cuatro años de servicios en la Administración civil del Estado;

b) De reingreso del oficial de tercera clase cesante, que figure en el primer lugar de la escala respectiva.

Los opositores del turno a) cuyos ejercicios merezcan la aprobación del Tribunal correspondiente, obtendrán plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios ó enseñanzas que habrán de organizarse en cada ministerio con objeto de habilitarlos para servir cargos de plantilla.

De cada seis vacantes se reservará una para el turno de reingreso de cesantes. Las demás se proveerán por el turno de ingreso.

Cuando haya que declarar desierto el turno de reingreso de cesantes por no haberlos de momento en la escala ó no aceptar ninguno de los nombrados, se cubrirá la vacante de que se trate por el turno de ascenso.

Art. 5.<sup>o</sup> Salvo lo prescripto en las disposiciones transitorias, la provisión de las vacantes que se produzcan en el personal auxiliar, con excepción de las de los oficiales de tercera clase, se hará con sujeción á los

**Estafa de millones**

Lo que se va sabiendo.

Barcelona, 10.—Continúan los comentarios por el descubrimiento de la agencia de estafas de que nos hemos venido ocupando.

La consternación en las barriadas de San Andrés y San Martín es enorme.

Es difícil concretar el importe de lo estafado, porque muchos de los perjudicados no comparecen ante el temor de ser encartados en la causa.

Se supone, por los datos recogidos, que asciende a dos millones de pesetas lo perdido por los impuestos.

Parece que pasan de mil los individuos que resultan perjudicados a consecuencia de la suspensión de pagos. En su mayoría son mujeres.

Al oír de un crecido interés sacaron muchas el dinero de la Caja de Ahorros para colocarlo en la agencia.

Algunos habían creído tener resuelto por poco dinero el problema de vivir sin trabajar.

Un carretero que tenía un carro y una mula, vendió ambos en 1.500 pesetas, que impuso en la agencia, la cual le ha venido pagando religiosamente durante dos meses tres duros diarios, que no sacaba trabajando.

Una muchacha, el mismo día que la Policía se presentó en la agencia, iba a cobrar los intereses de las cantidades que allí tenía, con objeto de dejarlos en depósito, y además 1.700 pesetas que llevaba.

Son muchos los que se han enterado de la estafa cuando lo han publicado los periódicos.

El Juzgado continúa practicando diligencias. Como telefónicamente, anoche quedaron en libertad cuatro hombres y cuatro mujeres. Todos ellos habían servido como corredores de la agencia. Quedó aún detenida la mujer apodada «la Tripera», de la que se dice había comenzado el negocio de dar crecidas cantidades de interés por las que se la entregaban, y que después traspasó el negocio a Ballesteros.

También han quedado detenidos Viñas y otro sujeto.

Ampliando la noticia de la detención de Viñas, podemos añadir lo siguiente: Este había llegado de San Sebastián el día anterior. Desconocía en absoluto que el hecho hubiera sido descubierto, y fué inmediatamente a su domicilio de la barriada de San Andrés. Al tener noticia de su llegada, un guardia municipal avisó al Juzgado, del que obtuvo la orden de detención. Fué a su casa con el auto judicial, y halló a Viñas en la cama, y manifestó que estaba enfermo. Quedó asombrado, y después de meditarlo, accedió a salir con el guardia. Ya en el Palacio de Justicia declaró que hallándose en San Sebastián con Ballesteros, acordaron ambos que Viñas volviera a Barcelona para recoger el dinero que había en el banco, pues ambos disponían de poco dinero. Ballesteros le dijo que hiciera el viaje hasta Zaragoza, donde una persona determinada le daría una cantidad. Así lo hizo en Zaragoza; cobró dinero y pagó al «chauffeur», en cuyo automóvil hacia el viaje, y se dirigió a Barcelona, donde a las cuarenta horas quedó detenido. Tiene treinta y dos años de edad. Continúa incomunicado en los calabozos.

**Procesamiento y prisión.**

Barcelona, 10.—El Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de Jaime Viñas.

Este ha negado que ejerciera ningún cargo, limitándose solamente a inspeccionar las operaciones que realizaba Ballesteros, porque tenía impuestas en el negocio 70.000 pesetas.

Además, han ingresado en la cárcel el consejero de la agencia, su mujer y Miguel Marín.

Hasta ahora solemos haber comparecido en este Juzgado un perjudicado.

Como ha circulado el rumor de que los que comparecían eran detenidos, muchos se han querido presentarse.

**Nada entre dos platos?**

Personas inteligentes dicen que este asunto terminará en un juicio de faltas, porque el asunto no reviste los caracteres de estafa, ya que sabían los interesados que su dinero se dedicaba a jugar a la ruleta.

**JUAN BALLESTEROS****SE PRESENTA EN MADRID**

Los reporteros que se encontraban ayer tarde en el Juzgado de guardia se han visto sorprendidos por una inesperada nueva.

Acababa de hacer su aparición en Madrid, y poco después en el Juzgado de guardia, Juan Ballesteros.

Este individuo era el director de la agencia que funcionaba en Barcelona y por virtud de reciente denuncia ha dado origen a pesquisas policiacas y diligencias judiciales que el público sigue con algún interés.

Juan Ballesteros tenía a su familia en un pueblo de la provincia de Toledo.

En ese pueblo se encontraba también él ahora.

Leyó en los periódicos las informaciones relativas a su agencia, y se ha apresurado a venir a Madrid y a presentarse al juez de guardia.

Este era el del distrito de la Inclusa, don Félix Ruiz.

Se ha encontrado el juez con que no tenía ningún exhorto de ningún Juzgado para proceder contra Ballesteros, y se ha apresurado a preguntar a la Dirección de Seguridad si tenían pendiente alguna reclamación contra el individuo que acababa de presentarse.

De la Dirección de Seguridad han contestado al Sr. Ruiz que en efecto había un telegrama procedente de Barcelona, interesando la detención de Juan Ballesteros.

En vista de ello, el juez ha dispuesto que quede aquél detenido.

Ballesteros ha quedado en los calabozos del

Juzgado, a disposición de la Dirección de Seguridad, que a su vez lo trasladará a Barcelona y entregará al Juzgado que instruye la causa por virtud de la denuncia ya conocida.

Por todas esas razones, el juez de guardia se ha limitado a conversar con el detenido, sin dar al diálogo carácter de declaración.

De ese diálogo se desprende que Ballesteros estaba o al menos aparentaba estar muy tranquilo.

Cree que la Sociedad presidida por él es perfectamente lícita, toda vez que funciona al amparo de la ley, como cualquier Sociedad bien constituida.

Juan Ballesteros representa tener unos treinta años.

Así suyo no tiene nada de distinguido. Es un tipo ordinario, vulgar.

La Dirección de Seguridad dispondrá su traslado a Barcelona, suponemos que muy en breve, y el Juzgado barcelonés dirá si es fundada o infundada la afirmación que hace Ballesteros de la licitud de su agencia, que tanto ha dado que hablar.

Juan Ballesteros residía, desde hace quince días, en Madrid, sin ocultar su nombre y apellido, y en los merenderos de las Ventas del Espíritu Santo, que frecuentaba bastante, era ya muy conocido, así como en toda aquella barriada, donde se había creado algunas amistades.

Hace unos días estuvo en tratos con el dueño de un popular merendero, para su adquisición, y no se cerró el negocio por la diferencia de 5.000 pesetas.

Al conocerse anoche la noticia de que se había presentado Ballesteros en el Juzgado de guardia y había quedado detenido, se decía en las Ventas que, sin duda, la intención que tuvo de adquirir el merendero obedecía a sus planes de montar allí el negocio del juego.

No se explicaban en aquella barriada cómo teniendo la Policía un telegrama de Barcelona para la detención de Juan Ballesteros, éste había podido hacer la vida que ha hecho en Madrid, sin ocultar ni su nombre, y sin ser detenido hasta que espontáneamente se ha presentado al Juzgado.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobaña. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta drogueras y farmacias.

**NOTICIAS GENERALES**

La Empresa anunciadora Los Tiroleses participa al comercio en general haber sido honrada por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España para editar el único álbum oficial de las carreras de caballos que han de celebrarse en esta corte en la próxima temporada de otoño.

Reiteradamente avisa a los anunciantes para que no se dejen sorprender por agentes desaprensivos que, confecionando otros programas, intentan hacerles pasar por el verdadero y único oficial.

Para mayor garantía de los señores clientes se hace saber que sólo son agentes de Los Tiroleses aquellos que presenten el modelo de álbum aprobado por la Sociedad de Fomento de Cría Caballar, en el que figura el sello de la misma y el de la citada Empresa anunciadora.

**ESCUELA MILITAR. Colmenares, 5 dup.**

Dr. Balaguer. Vacuna 4 a 6. Preciados, 25.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la Humanidad. El Lícor del Pelo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado. Erasco, 1,50.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositado, y a disposición de quien justifique ser su dueño, un billete kilométrico de tercera clase, extraviado.

**FRONTON MADRID**

Día grande el de ayer para la afición.

Los dos partidos que como especiales se jugaron, fueron refidísimos, muy interesantes, muy bonitos.

Por la tarde, Anita y Pili disputaron el partido de 35 a Glória y Teresa, y fué una verdadera lucha sin cuartel; pero, aunque con pequeña ventaja, dominando las azules, que al fin triunfaron por cuatro.

Por la noche, Petra y Amalia (rojas), Pepita y María Consuelo (azules), jugaron un partido que es, sin duda alguna, uno de los más bonitos jugados en este frontón.

El dinero salió azul, y por delante salieron las rojas.

La lucha quedó pronto entablada y usando de todo el repertorio de voleas, rasas, dos pares, botopatas, todo, en fin, y todo magistralmente estuvieron todas.

A 18 las azules igualan, y lo mismo pasa a 22.

Maria Consuelo se multiplica; en todos los estadios y en todos los lados encuentra pelota.

Las azules se adelantan, y entre crónicas del público venían a sus contrarias por seis tantos, y a la cancha comienzan a caer duras, premio a la labor realizada.

**REBOTE****TELEGRAMAS OFICIALES**

Córdoba.—Ha sido solucionada la huelga de zapateros de Fernández Núñez.

Port-Bou.—En Pla de Roas, cerca de Molins, ha ocurrido un encuentro entre una pareja de Carabineros y dos paisanos contrabandistas, resultando los dos carabineros y un paisano heridos y el otro muerto.

**COCHES PARA BODAS**

Magníficos carroajes para bodas y días de campo.

Plidarse precios a las oficinas de la Sociedad Andorrina de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA****EN LOS MINISTERIOS****ABASTECIMIENTOS**

**Declaraciones del Sr. Ventosa.**—El ministro de Abastecimientos recibió a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una extensa conferencia con el Sr. Raventós, como diputado por la provincia de Alicante, para tratar de la exportación de pasa; pero que antes de hacer nada sobre este particular necesitaba conocer las conclusiones que suponía haber de acordar y elevar al Gobierno la Asamblea de exportadores de pasa, que se está celebrando en Denia.

También dijo el Sr. Ventosa que en la Gaceta de hoy se publicará una real orden autorizando la circulación del trigo de unas provincias a otras; pero esto se hará siempre después de reservarse los Ayuntamientos y Sindicatos la cantidad de este cereal que consideren necesaria para el consumo de la población de su respectiva provincia, y el sobrante será el que saldrá para abastecer a otra en la que escasea la harina ó el pan, y a ese efecto se propone el ministro dirigir con toda rapidez una circular a los gobernadores civiles para que desde luego no impidan salir el sobrante de la harina y trigo de sus provincias, siempre que sea destinado a la siembra.

Con esta disposición se satisfacen las aspiraciones de los agricultores. También publicará dicho periódico oficial otra disposición por la que se constituirán varios Comités con representantes de los agricultores, encargándose éstos de averiguar los precios de adquisición del trigo y venta de harina, pues entiende el Sr. Ventosa que es necesario que el sacrificio que se impone a los agricultores vaya íntegro al consumidor, y entiende que con esta real orden se satisfacen en parte peticiones de los agricultores, pues en las compras que actualmente realizan por medio de sus Sindicatos les queda un margen muy amplio de beneficio, y esto a pesar de venderse el trigo al precio que solicitan en las Cortes en el mes de junio el representante de los agricultores, Sr. Matesanz.

Ha llegado, procedente de Tarragona, un delegado del ministerio de Abastecimientos, que fué con amplias atribuciones para comprobar las denuncias que se habían formulado sobre abusos cometidos en el reparto de trigo argentino que trae el vapor «Bartolo», y como consecuencia de ello, y sin perjuicio de aplicarle la sanción penal a que se han hecho acreedores, el Sr. Ventosa ha dispuesto que se les castigue, sin participar de dicho reparto, a tres fabricantes de harina de dicha capital.

El Sr. Ventosa ha tenido noticias de que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, en la provincia de Badajoz, se había colocado en una actitud de intransigencia, no dejando salir para la provincia el trigo, que en dicho pueblo sobraba, y en el acto ha telegrafizado el Sr. Ventosa al gobernador civil para que oblique al alcalde mencionado a permitir la salida de dicho cereal, estando dispuesto a tomar las correspondientes medidas para que en dicho caso no se repita.

Muy en breve creyó el Sr. Ventosa que podría rebajarse en toda España el precio de venta del pan, dándose el peso exacto, por haberle notificado los harineros, una baja muy considerable en el precio de venta de la harina.

Por último, dijo el ministro que a pesar de haber negado el Consejo de Estado el crédito que había solicitado para estimular y amparar del agricultor, él continuaba insistiendo en sus propósitos, y que la negativa no era personalmente a él, sino al Consejo de ministros, pues ese crédito fué solicitado por unanimidad de todos.

Como es necesario proteger y estimular al agricultor, el ministro se propone abordar de nuevo esta cuestión en el Consejo que se celebrará el próximo día 13, para tomar un acuerdo definitivo en esta cuestión, de tanto interés para la intensificación de la producción del trigo.

**Estreno para España.**—Ha salido de Filipinas, con 500 toneladas de estreno para España, el vapor «Anús».

**Nota oficial.**—Se ha facilitado la siguiente:

Ante ciertas manifestaciones que respectan a la exportación de sustancias alimenticias se han venido haciendo, y ante injustificadas clamores por creer excesivas las cantidades exportadas, interesa al ministerio de Abastecimientos hacer constar que durante los seis primeros meses del año actual la exportación de sustancias alimenticias ha disminuido considerablemente con relación al mismo semestre de los dos años anteriores, como lo demuestran los siguientes datos oficiales publicados por la Dirección general de Arduanas, relativos a la exportación de los siguientes artículos en los años de 1916, 1917 y 1918:

Arroz, 22.793.005 kilos en 1916; en 1917, 29.910.956; 970.423 en 1918.

Garbanzos, 2.521.107 en 1916; 8.460.664 en 1917; 56.237 en 1918.

Judas secas, 2.589.535 en 1916; 2.682.996 en 1917; 999.350 en 1918.

Lentejas, 428.758 en 1916; 591.474 en 1917; 197.801 en 1918.

Aceite de oliva, 59.832.440 en 1916; en 1917, 59.544.560; 6.937.345 en 1918.

**INSTRUCCION PUBLICA**

**Artes e Industrias.**—Se nombra secretario de la Escuela Industrial de Vigo a D. Cecilio López de Velga.

**Maestros sustitutos.**—Por la Dirección general de Primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de maestros sustitutos:

Dña María de los Ángeles Gómez, para la escuela de los Barrios (Cádiz); doña Julián Garrote Espíritu, para la de San Llorente del Valle (Valladolid); doña Augusta Küster Ruiz, para la de Puebla Larga (Valencia); doña Leandra Canseco, para la de Miruras de Paredes (León); D. Domingo Hernández, para la de Aguardón (Zaragoza); D. Gregorio Gregorio Vadillo, para la de San Felices (Soria); D. José Salvador Peiró, para la de

Campos de Arenoso (Castellón); D. Juan Ludeña e Hidalgo, para la de Cabanillas de la Sierra (Toledo); y doña Carmen Morales Sanchez, para la de Cáti (Castellón).

**Escalafón de maestros.**—Por real orden se resuelven las reclamaciones formuladas contra el escalafón de maestros de la categoría de 1.º de enero de 1917.

**Revueltas.**—Se dispone

# EL conflicto europeo

## COMUNICADOS OFICIALES

**FRANCIA**  
Combates en la carretera de La Fere à San Quintin.

París, 10.—Comunicado de las once de la noche:

Las tropas francesas han ensanchado sus progresos entre el Somme y el Oise, a pesar de la viva resistencia de los alemanes. Han pasado de Hinckel y rechazado en contraataque alemán contra Désaignes-le-Grand. Han habido varios combates a lo largo de la carretera de La Fere à San Quintin. Los franceses han ocupado la aldea de Travey. Al Sur del Oise han rechazado varios contraataques en la región de Laffaux.

Han sido destruidos dos grupos de mano alemanes en los Vosgos. (T. S. H.)

**ALEMANIA** Ataques rechazados.

Nauen, 10.—Parte de las once de la noche.—Al Sur de la carretera de Berlín a Cambrai fueron rechazados renovados ataques ingleses, y a ambos lados de la carretera de Ham à San Quintin, ataques parciales franceses tuvieron la misma suerte. Luchas locales en el Ailette. (T. S. H.)

**INGLATERRA**

Progresos en el frente del Lys.

Londres, 10.—Comunicado de la noche: Aparte de varios encuentros locales en los sectores de Epehy y Gouzeaucourt, en que capturaron algunos prisioneros, no hay nada digno de mención.

En el frente de batalla al Sur del río Scarpe, en el frente del Lys, nuestras patrullas han logrado algunos pequeños progresos al Nordeste de Neuve Chapelle y al Nordeste de Armentières.

Continúa el tiempo tempestuoso. El día 9 del corriente, bajas nubes y lluvias imposibilitaron la acción de nuestros aviadores.

Nuestra artillería persiste en su labor siempre que se le presenta oportunidad. (T. S. H.)

**ESTADOS UNIDOS**

Luchas de artillería.

París, 10.—Comunicado americano: Aparte de luchas de artillería en Lorena y en los Vosgos, el día ha transcurrido con tranquilidad en los sectores ocupados por nuestras tropas. (T. S. H.)

**TURQUÍA**

Entrada en Tafile.

Nauen, 10.—Del frente de Palestina.—En el sector costero, luchas de artillería y empresas de patrullas propias, emprendidas con éxito.

Al Oeste de la carretera de Jerusalén-Nepulus, nuestros puestos rechazaron fuertes destellos de explotación enemigos. En algunos puntos gravitó violento fuego de artillería adversaria sobre nuestras posiciones, el cual fue contestado por nosotros contra campamentos enemigos.

Una columna de caballería enemiga, que marchaba en dirección a la cabeza de puente del Jordán, fue bombardeada eficazmente por nuestra artillería. Nuestra caballería dispersó en la orilla Este del Jordán un destacamento de jinetes enemigos, persiguiéndolo hasta la cabeza de puente.

En los últimos días sufrieron los rebeldes una serie de sensibles reversos. Al Noroeste de Kalk al Hesa aluyentamos á bandas rebeldes y entraron en Tafile, donde nuestras tropas fueron saludadas entusiasticamente por el Shaikh y el vecindario.

Un desfalcamiento de exploración enviado por nosotros en dirección Norte venció á los rebeldes tras sangrienta lucha, haciendo prisioneros a un oficial y 20 individuos de tropa. También se cogieron varios cañones.

Cerca de Medina fue dispersado un ala de rebeldes, y más al Norte se rechazó un ataque contra nuestros puestos. En los demás frentes ha quedado invariable la situación. (T. S. H.)

**AUSTRIA**

Luchas de artillería.

Viena, 10.—Frente italiano.—En muchos puntos del frente italiano continúa por ambas partes la lucha de artillería. (T. S. H.)

**ACONTECIMIENTOS EN EL MAR**

La campaña submarina.

Nauen, 10. (Oficial.) Submarinos alemanes hundieron en la zona prohibida del Mediterráneo 17.000 toneladas de registro bruto en barcos mercantes, entre ellos el vapor-transporte de municiones inglés "Marie Suzanne" (1.100), cargado. En el mar Egeo fué echado a pique el vapor-transporte de tropas franceses "Pampa" (4.471), en viaje de Marsella al mar Egeo, y el vapor correo francés "Balkan" (1.479), en viaje de Francia a Córcega. En el hundimiento de este vapor perecieron 500 soldados, según informe de Prensa enemiga. Un submarino alemán penetró en el puerto de Savros (mar Egeo), protegido por derrocamiento, logrando alcanzar, por medio de un torpedo, a un crucero inglés del tipo "Juno" (1.500). A pesar de la más violenta contracción, logró el sumergible salir indemne del puerto. (T. S. H.)

**VIDA DEPORTIVA**

Sociedad Cultural Deportiva.

En la pista del Retiro se han celebrado el domingo las pruebas pedestres de velocidad de 100 y 400 metros, organizada para sus socios por esta Asociación.

Primeramente tuvo lugar la de 100 metros, para la que se inscribieron diez corredores,

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

corriendose previamente tres eliminatorias, cuyo resultado fue el siguiente:

1.º Primer, Martínez Couce (B.), en 12 segundos 3/5; Angel Rodríguez, y A. Alvaro.

2.º Primer, A. Fernández, en 12 s. 4/5, y G. del Egido.

3.º Primer, Manuel Crespo, en 12 segundos 4/5; A. Carrera, y J. M. Casado.

Los vencedores de las tres eliminatorias corrieron la final, clasificándose y logrando premio Martínez Couce, A. Fernández y Crespo.

En la carrera de 400 metros tomaron parte nueve de los trece corredores inscritos. Se clasificaron como a continuación se indica, logrando premio los tres primeros: Manuel Crespo, en 59 s. 2/5; B. Martínez Couce, en 1 m. 3 s. 4/5; Ramón Fernández, en 1 m. 4 s.; Rafael Fernández, José Núñez, J. María Casado, F. de los Infantes, F. González, y F. Martínez.

## INFORMACIONES TEATRALES

### GACETILLAS

**Comedia.**—El jueves, a las seis de la tarde, matinée popular, con precios populares, El rayo. Por la noche, a las diez y media, popular, El rayo.

El miércoles de la próxima semana se verá el estreno del juguete cómico en tres actos, en prosa, original de Pedro Muñoz Seca, La barba de Carroll.

**Última hora**

### Un muerto.

Pontevedra, 10.—Dos vecinos de La Estrada, Manuel Pérez Mera y Manuel Tallón, tenían desde hace tiempo resentimientos.

Ayer se encontraron en el campo y Pérez dio a Tallón varios golpes con un palo.

Tallón sacó un revólver, con el que hizo dos disparos contra su adversario, dejándole muerto. Después se presentó a las autoridades.

### Otra vez la gripe.

Valencia, 10.—En el pueblo de Tabernes de Valldigna se han declarado muchos casos de la enfermedad de moda con carácter alarmante.

El gobernador ha ordenado se traslade á dicho pueblo el inspector provincial de Sanidad.

### Un incendio.

San Sebastián, 10.—En Mondragón se ha iniciado un incendio en un monte, en el punto denominado Ugalla.

Lo dominó el vecindario; pero se reprodujo poco después. Después de grandes trabajos logróse extinguirlo.

Los daños son de importancia.

### Un banquete.

San Sebastián, 10.—El próximo sábado, al medio día, se celebrará en el Club Náutico el banquete que ofrece dicha Sociedad en honor del ex comandante de Marín, contraalmirante Araníz, en señal de gratitud por haber presidido desde 1913 el Jurado de regatas.

### Jira náutica.

Reina extraordinaria animación para la jira náutica que se celebrará esta tarde en el río Urumea.

Tomarán parte en ella 54 embarcaciones particulares, seis gabarras para la comitiva oficial y otras cuatro para las bandas de música y el orfeón.

### Muerte de un general.

Vitoria, 10.—Ha fallecido en esta población el general de brigada del arma de Caballería, D. José Campos.

Hallábase en situación de reserva.

Era conocidísimo en Vitoria por haber mandado aquí un regimiento de Caballería.

A las seis de la tarde ha sido conducido el cadáver del general Campos al cementerio, resultando el acto una soñada manifestación de duelo.

### Obreros á Lovaina.

Almería, 10.—En el Gobierno civil ha empezado á expedirse pasaportes para muchos obreros contratados en Francia para trabajar en la fábrica azucarera de Lovaina.

### El Ayuntamiento, desahuciado.

En el Gobierno civil instruyese expediente contra los propietarios de edificios arrendados al Ayuntamiento.

Estos han comunicado al Ayuntamiento que insisten en el desahucio, pues se les debe desde el mes de mayo, sin contar los atrasos anteriores.

### El alcalde trata de resolver el conflicto.

El cupo de instrucción.

Cádiz, 10.—En diversos trenes han llegado reclutas del cupo de instrucción á los cuales les esperaban en la estación la música, jefes y oficiales.

### Gobernador á Madrid.

Málaga, 10.—En el expreso marchó á Madrid el gobernador civil, siendo despedido en la estación por las autoridades y personalidades.

El tren se detuvo frente á los talleres de los ferrocarriles y los obreros tributaron una ovación al gobernador.

Se ha encargado del Gobierno civil el presidente de la Audiencia, D. José García Valdecasas.

La Asociación de dependientes y Juventudes marinistas han telegrafizado á los señores Alluquem, Cambó y Maura, solicitando de ellos que no acepten la dimisión que, según parece, trata de presentarles el gobernador.

### Terrenos para el ramo de Guerra.

Granada, 10.—Don Antonio Gil ha ofrecido terrenos de su propiedad para el ramo de Guerra, a fin de que sean construidos cuarteles.

### Loco agresor y suicidio.

Zaragoza, 10.—El anciano de setenta y dos

años Alejandro Ruiz Biasco, en un acceso de locura hirió gravemente á su hija Juana.

El infeliz demente se ahorró y para asegurar el suicidio, al dejarse caer sobre el nudo corredizo, se disparó un tiro en la sien derecha.

### Barberías apedreadas.

Ferrol, 10.—Los obreros barberos, excitados porque los patronos se negaron á concederles aumento de jornal y reducción de horas de trabajo, han apedreado varias barberías, entre ellas la de Juan Bautista, en la que causaron daños de consideración.

### Crimen misterioso.

Huelva, 10.—Un joven de diez y ocho años, Manuel Díaz, se presentó en la fábrica de aserrín maderas exclamando: «Me han matado».

Los obreros le condujeron á la Casa de Socorro, donde falleció apenas ingresado.

### Presentaba una herida en el vientre con salida de los intestinos.

Se ignora el nombre del agresor.

El crimen está rodeado de misterio.

### Castrovito á Madrid.

Valencia, 10.—Ha marchado á Madrid con su distinguida familia, el director de *El País*, D. Roberto Castrovi.

### Tres pallebotas.

En el astillero particular de Cullera ha comenzado la construcción de tres pallebotas de 300 toneladas.

### Una exposición.

En el patio del Ateneo Mercantil se ha instalado una Exposición de bocetos-cartelones para el concurso que la Sociedad de Pintores de Abanicos ha organizado para anunciar la Exposición de telas que proclamó en la guerra ha de celebrarse en Madrid.

### La cuestión de los tranvías.

Granada, 10.—El director de los tranvías, D. Alfredo Velasco, ha replicado con otra carta á la publicada por los tranviarios, negándose á negociar y sólo accediendo á conceder un plazo para la vuelta al trabajo.

En la reunión de la Casa del Pueblo se acordó conceder auxilio moral y material á los huelguistas.

### El precio del pan.

Valencia, 10.—La huelga general planteada en esta ciudad por encarecimiento del pan, se ha solucionado, conviniéndose en fabricar una sola clase de pan al precio de 63 céntimos kilo.

### Mañana se reanudará el trabajo.

El gobernador, de acuerdo con la Asociación regional de fabricantes de harinas, cederá de que no falte ésta.

### Huelga de enfermos.

Los obreros dedicados á la construcción de las cajas en que se exportan las cebollas se han declarado en huelga por negarse los patrones al aumento de jornal.

Las autoridades intervienen.

### EL VERANEO DE LA CORTE

#### Función benéfica.

San Sebastián, 10.—Hoy se verifica en el teatro Victoria Eugenia una función á beneficio del Asilo del Sagrado Corazón, con asistencia de los Reyes.

La compañía Vilches representará *En un lugar de la Mancha*. El tenor Insauti y el violinista Noelia Consin ejecutarán obras de concierto.

#### Jira náutica en el Urumea.

Se ha verificado la anunciada jira náutica

por el río Urumea á Loyola, tomando parte un centenar de embarcaciones engalanadas, ocupadas por los invitados.

Amenizaron el acto tres bandas de música y el orfeón donostiarra.

En Loyola se dió un espléndido lunch.

El regreso fue desacido por la lluvia.

Miles de luces iluminaban las embarcaciones y las márgenes del río Urumea, que presentaba un aspecto fantástico.

## LOS CONCIERTOS ECONÓMICOS



# Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

## Lithinés del Dr. GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14. Paseo de la Independencia, BARCELONA

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador:

Caridad Martín, Bargas (Toledo).

Temporada oficial:

20 Julio ó 30 Septiembre

Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

## DIABETES

Curación radica con las aguas del manantial

## VENTA DEL HOYO (TOLEDO)

analizadas por el doctor DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1913.

DE VENTA EN EL DÉPÓSITO:

Pérez Muñoz y Compañía

ALCALÁ, 9

EN TODAS LAS FARMACIAS

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL  
de los herederos del  
BECIEGO (Alava).  
Pídanse en todos los hoteles  
y restaurants.



— DEPOSITOS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco Fernández, Paseo de la Puerta del Sol, 21.  
D. Francisco de Gómez, Conde de Xiquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Moraleja, 15, Infantas, 3, y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «la Negrita».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Alcántara, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que protege la botella y a la medida botella. — Fíjese muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

MATERIAL FERROVIARIO  
Compramos carros, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Páginas 3, encuadernado.  
S. A. L. VASCONGAADA

Academia FUENTES  
Fundada en 1903. Ayudantes y Sobrantes de Obras públicas y geometras. Brillantes éxitos en todas las oposiciones. PIDANSE REGLAMENTOS. ATCHA, 11.

Balneario "LA ISABELA"  
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS  
ATO: De jueves, martes y viernes. De Huelva, jueves y domingos. AGENTE REVUELTAS, ALCALÁ, 41. CHAMORRO.

La Prensa CAMAS DORADAS  
DORADO UNICO ALTA CLASE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Pintados. 5.—ESPOZ Y MINA, 5.

Combustibles económicos de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquemas de defunción, nacimiento y aniversario.

MARISTAS  
Calle 1, 72. Encarnación, Castellana, 37. Hotel. Matrícula matinal, 10 a 12; tarde, 5 a 7.  
CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única y económica en su diseño industrial, es la fábrica DORADAS. Calle 34.

AGUAS PURGANTES

## COSLADA "LA MARAVILLA,"

Los pedidos se harán por mayor para España y el extranjero, a los representantes

MARTIN Y DURAN

Capitanías 10 (hoy) Mastilia Pinel, 107, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA MACAR

Salud, núm. 13, 2.

Sociedad Anónima de Omibus de Madrid  
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 833 N.

Servicio de omnibus y ferries

Para las estaciones ferreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación ferrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, número 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y telegramas del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, número 13. Teléfono 4.550 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T. 306.

En la estación del Norte, T. 301.

DIRECCIONES

Curas más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene mercurio ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta de los envases y prospectos.

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO  
para la confeccción del corse. La casa

mejor surtida y económica.—Alfonso de Cedes, Canto do Romanones, número 2.

## BLENORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCIÓN CUBA. No produce estreñimientos ni orquitis. Se deriva el precio del frasco al que no se cure.—PRECIO, 3 ptas. POR CORSE, 3.50.

Dépósito: Huertas, 15, MADRID

GRAN SASTRERIA DE ANTONIO J. ACOSTA

FUENCARRAL, 53 (TIENDA)

La mejor surtida y más económica de Madrid.—Trajes caballero, de 50 a 125 pesos. Gabardinas, de 60 a 130 pesos.

FUENCARRAL, 53 (TIENDA)

## COLEGIO DE MM. MARISTAS LOS MADRAZO, 15

Se reciben alumnos de primera enseñanza, bachillerato y comercio.

Horas de visita: De 9 a 12 y de 3 a 6.

## ANUNCIOS

Monteria, número 19.

LEGITIMOS  
NEUMATICOS  
INGLES

DUNLOP

Agencia exclusiva de Espana y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NÚM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.228. — Teléfonos y telegramas: DUNLOP

## Alumbrado de portales y fachadas

La Sociedad INDUSTRIAS ELECTRO-MECÁNICAS sigue haciendo instalaciones de portal y fachada y SECCIÓN de las mismas a precios reducidísimos. Domicilio social: Plaza de las Cortes, 6. Segundo Derecho. De diez a doce y de cuatro a seis.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón., y Cajas: Arenal, 14, y Paseo del Sol, 3.

SUSCRIPCIONES: Edad, Trimestre, Semestral, Anual.

Madrid... 1.50 4.50 9.00 18.00

Provincias y Portugal... 5.00 16.00 29.00

Unión Postal... 9.00 18.00 36.00

América y Oceanía... 13.00 39.00 60.00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Francha Giro Postal o Mano, sobre monedas, billetes, cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admite retraso de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de francs.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA

La Administrativa, a Arenal, núm. 1.

Oficina de Redacción, a Factor, núm. 7.

Apartado de Correos número 105.

Correspondencia: Redacción, Factor, Arenal, 14.

Oficina de Redacción, a Factor, núm. 7.

Oficina de Redacción, a Factor, nú